

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 034 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

05/04/2022

ESTADO No. **042**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2015 00357	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto requiere A la pasiva //NMJ	04/04/2022	1
11001 31 05 03 2016 00262	Ejecutivo	JOSE ISIDRO HERNANDEZ ORTIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado De las excepciones; reconoce personería; pone en conocimiento //NMJ	04/04/2022	1
11001 31 05 03 2017 00796	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	CONCILIO DE LA ASAMBLEA DE DIOS COLOMBIA	Auto ordena correr traslado De la liquidación de crédito //NMJ	04/04/2022	1
11001 31 05 03 2018 00471	Ejecutivo	ANA JULIA VARGAS CABALLERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado De las excepciones; reconoce personería //NMJ	04/04/2022	1
11001 31 05 03 2019 00472	Ordinario	SANITAS EPS	ADRES	Auto tiene por contestada la demanda Niega llamamiento en garantía; reconoce personería; fija fecha para el jueves dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022), a partir de las nueve de la mañana (9:00 AM) //NMJ	04/04/2022	1
11001 31 05 03 2020 00187	Ordinario	SERGIO DIANIK VAQUERO MUÑOZ	ACCESOS NORTE DE BOGOTA SA	Auto inadmite contestación de la demanda Concede término para subsanar so pena de tener por no contestada la demanda; inadmite llamamiento en garantía; concede término para subsanar so pena de rechazo; reconoce personería; tiene notificado por conducta concluyente; desvincula //NMJ	04/04/2022	1
11001 31 05 03 2020 00217	Ordinario	DIANA JACQUELIN CANO ARROYAVE	ALMACENES EXITO S.A.	Auto inadmite contestación de la demanda Concede término para subsanar so pena de tener por no contestada la demanda; reconoce personería //NMJ	04/04/2022	1
11001 31 05 03 2020 00325	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	PERDOMO CASTILLO EDUARDO	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena archivo //NMJ	04/04/2022	1
11001 31 05 03 2020 00432	Ordinario	MIGUEL ANDERSON PUENTES MONTE NEGRO	HEON MEDICAL SOLUTIONS S.A.S	Auto tiene por contestada la demanda Tiene notificado por conducta concluyente; reconoce personería; fija fecha para el miércoles quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022), a partir de las nueve de la mañana (9:00AM) //NMJ	04/04/2022	1

ESTADO No. **042**

Fecha Fijación: 05/04/2022

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

05/04/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SILVIA JULIANA ESTUÍNAN QUIJANO
SECRETARIO